



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Derecho Romano
Código	0000004910
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Derecho (E-1) [Primer Curso]
Créditos	6,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Romano Departamento de Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Florencio Vicente Segura Piñero
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	fsegura@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibañez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu
Teléfono	2195
Profesor	
Nombre	Salvador Ruiz Pino
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	sruizp@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.</p>



Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.

Description: The basic contents of this subject are: setting out the constitutional systems of the political history of Rome with a special reference to the republican model; general concepts of the law of civil procedure; the right of the person: content of patrimonial law: in rem rights and right of obligations and contracts; notions of the right of family and hereditary law. We will set out the theoretical content with the necessary complement of resolution of practical cases.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Conoce los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal
	RA2	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos, y empleando correctamente el lenguaje técnico propio de las distintas asignaturas que conforman la Materia
	RA3	Se expresa oralmente, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición, etc.)
CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
	RA2	Conecta lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica
	RA3	Comprende y aplica las interrelaciones que caracterizan el sistema normativo de Derecho Administrativo y sus correspondientes subsistemas
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
		Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado,



	RA1	identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
ESPECÍFICAS		
CEA01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho	
	RA1	Conoce los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	RA1	Sitúa el Derecho ambiental en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumento para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros, los problemas que plantea determinar el ámbito jurisdiccional de los Estados y la ley aplicable a cada elemento de la relación internacional
	RA2	Conoce la interacción del ordenamiento jurídico (en particular, del Derecho civil y, en concreto, del contractual) con otros sistemas extranjeros e identifica las consecuencias prácticas que produce
	RA3	Aprueba la diversidad de los sistemas jurídicos y, al considerarlos una fuente de riqueza, valora positivamente el respeto a la adecuada localización de las relaciones jurídicas internacionales y las ventajas e inconvenientes que la globalización, también legislativa, produce en las relaciones jurídicas



CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho civil, los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
	RA2	Conoce los principales modelos y teorías que marcan la evolución del Derecho Civil
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: REALIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y TIEMPO PRESENTE. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ETAPAS HISTÓRICAS Y JURÍDICAS DEL Dº ROMANO, FUENTES

Tema 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. INTRODUCCIÓN

- 1.1.- Reflexiones generales
- 1.2.- Nociones fundamentales
- 1.3.- El árbol jurídico y su principal bipartición

Tema 2: LOS ORÍGENES REMOTOS DE ROMA

- 2.1.- La monarquía. El Rey. Colegios Sacerdotales. Senado
- 2.2.- Fuentes: *Mores maiorum* y *leges regiae*

Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA

- 3.1.- El tránsito de la Monarquía a la República
- 3.2.- Confrontación y equiparación entre el patriciado y la plebe



3.3.- La codificación de las XII Tablas

3.4.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales. La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la "soberanía"

3.5.- Las Asambleas Populares. Clases de Comicios. Composición. Procedimiento comicial. Competencias. La función judicial del Comicio. El *Iudicium populi*

3.6.- Magistraturas. Clasificación. Notas esenciales de las magistraturas. Las magistraturas en particular: Cónsules, pretores, tribunos. ediles, cuestores, censores y dictadores

3.7.- El Senado en la época republicana. Composición. Funcionamiento. Competencias

3.8.- Fuentes del derecho de la época republicana: Jurisprudencia pontifical y laica. Leyes y plebiscitos. Edictos. Senadoconsultos

Tema 4: LA ÉPOCA CLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

4.1.- El tránsito de la República al Imperio. El Principado

4.2.- Constituciones imperiales

4.3.- La jurisprudencia clásica

Tema 5: EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO. ÉPOCA POSTCLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

5.1.- Apuntes históricos

5.2.- Fuentes del derecho: *Iura et Leges*. Compilaciones. Ley de citas. Derecho Romano Vulgar

Tema 6: IMPERIO BIZANTINO. ETAPA JUSTINIANEA. EL CORPUS IURIS.

6.1.- El Imperio Bizantino. La Etapa Justiniana

6.2. La Compilación de Justiniano: Código, Digesto, Instituciones y Novelas

Tema 7: DERECHO PROCESAL ROMANO.

7.1.- Jurisdicción contenciosa. Jurisdicción voluntaria

7.2.- El procedimiento de las *legis actiones*

7.3.- El procedimiento formulario

7.4.- *Cognitio extra ordinem*

7.5.- Arbitraje en Derecho Romano

BLOQUE 2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA

Tema 8: PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

8.1.- La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica



8.2.- La persona física. Causas excluyentes o limitativas de la capacidad de obrar

- Tutela
- Curatela
- Prodigalidad

8.3.- La persona jurídica

8.4.- Liberad

8.5.- Ciudadanía

Tema 9: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA

9.1.- Parentesco. Líneas y grados

9.2.- Adopción. Emancipación. Capacidad patrimonial de los hijos de familia

9.3.- Matrimonio

9.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica

BLOQUE 3: NEGOCIO JURÍDICO

Tema 10: NEGOCIO JURÍDICO

10.1.- Hecho jurídico. Acto jurídico. Negocio jurídico

10.2.- Clases de negocios jurídicos

10.3.- Elementos esenciales

10.4.- Elementos accidentales

- Condición

- Término

- Modo

10.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

BLOQUE 4: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 11: POSESIÓN Y PROPIEDAD

11.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas

11.2.- Los derechos reales

11.3.- La posesión

11.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa



11.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

Tema 12: DERECHOS REALES

12.1.- Servidumbre

12.2.- Usufructo. Uso. Habitación

12.3.- Enfitéusis. Superficie

12.4.- Derechos reales de garantía

BLOQUE 5: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 13: LA OBLIGACIÓN

13.1.- La obligación: concepto y evolución histórica

13.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones

13.3.- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones

13.4.- Formas de extinción. Especial referencia al pago

13.5.- Garantías

13.6.- Incumplimiento

13.7.- El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual

Tema 14: CONTRATOS REALES

14.1.- Mutuo

14.2.- Comodato

14.3.- Depósito

14.4.- Prenda

Tema 15: CONTRATOS CONSENSUALES

15.1.- La compraventa

15.2.- Arrendamiento

15.3.- Mandato

15.4.- Sociedad

BLOQUE 6: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO



Tema 16: CONCEPTOS GENERALES

- 16.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución
- 16.2 - Sucesión mortis causa y herencia
- 16.3.- Objeto de la herencia
- 16.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria

Tema 17: SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA

- 17.1.- Testamento. Concepto y características y formas
- 17.2.- La institución de heredero y las sustituciones
- 17.3.- Conceptos de legado y fideicomiso
- 17.4.- La sucesión intestada
- 17.5.- Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- Fernández de Buján, Federico y Garcia Garrido M.J., *Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración*, Ediciones Académicas, Madrid, 2015.
- Fernández de Buján, Antonio, *Derecho Privado romano*, Editorial IUSTEL, Madrid, 2016.

Páginas web

Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:



- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en la plataforma *moodle*.

Cada cuatrimestre se realizarán dos pruebas objetivas de corta duración -cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final de cada cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases Prácticas
58,00	2,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
88,00	2,00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70 %
Evaluación: cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20 %
Participación en el aula	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	5 %
Participación en el aula	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	5 %

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

La calificación del cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%** à Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%** à Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución cuestionarios. Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%** à En función de la participación en el aula. Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo:

12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0.75 ;04-01 faltas: 1,00

Convocatoria Extraordinaria



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).